



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

8816

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: MTA. DULCE LESVIA PINEDA Y TORRES

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.

DEL: 14/12/2020

AL: 16/12/2020

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluación incidental en el proceso de Abasto a la OOAD Guerrero y al Hospital General Regional 1.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Evaluación de Nivele de Inventarios de medicamentos.
2. Evaluación de Nivel de Inventario en Material de Curación.
3. Evaluación de proceso administrativo para farmacias (Selectivas, revisión de supervisiones, análisis de COFAT y control de caducidades).
4. Selectivas en el almacén delegacional.
5. Evaluación de porcentaje de congruencia de medicamentos.
6. Evaluación de porcentaje de congruencia de material de curación.

3. CONCLUSIONES

Delegación

- 1.- El almacén delegacional no supervisa el cumplimiento al procedimiento administrativo para farmacias en las unidades de primer y segundo nivel de atención.
- 2.- El porcentaje de congruencia de consumos no es validada de manera conjunta con la Jefatura de Prestaciones Médicas.
- 3.- Falta de control y supervisión de inventarios físicos en el almacén delegacional, por las diferencias localizadas. Hospital General Regional 1, Guerrero
- 4.- La Unidad Hospitalaria no tiene análisis del comportamiento de congruencia de consumos de medicamentos y material de curación.
- 5.- Falta de confiabilidad en las existencias físicas en el servicio de farmacia, por las diferencias físicas localizadas.
- 6.- No tienen control de medicamentos caducados.
- 7.- No supervisan las actividades operacionales de los servidores adscritos a farmacia.
- 8.- Desconocimiento de las claves de sustitución que señalo la Dirección de Prestaciones Médicas.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

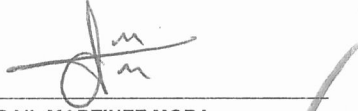
La delegación tiene un CPM de 642 claves, 48 claves agotadas, equivalente al 93 % de nivel de inventario; referente al nivel de inventario de material de curación presentan el 95 %, de un CPM de 422 claves, tienen 20 claves sin existencia. Por lo que la delegación no presenta problemas de niveles de inventario; sin embargo, el porcentaje de congruencia de consumos de medicamentos es 19 % (125 claves), sobre consumo del 37 % (239 claves) y subconsumo en el 43 % (278 claves); concerniente a material de curación la congruencia de consumos es el 19 % (82 claves), sobre consumo del 37 % (158 claves) y subconsumo en el 43 % (183 claves).

La Unidad Hospitalaria maneja 611 claves con CPM, 90 claves agotadas equivalente al 85 % de nivel de inventario; presentan el 12 % de congruencia de consumos (76 claves), sobre consumo del 16 % (100 claves) y subconsumo en el 71 % (435 claves). Concerniente a material de curación presentan 92 agotados de 354 claves con CPM, representando el 74 % de nivel de inventario; la congruencia de consumos se localiza en el 25 % (88 claves), sobre consumo del 31 % (110 claves) y subconsumo en el 44 % (156 claves).

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Asesoría y capacitación en los procedimientos administrativos, asimismo, entrega de anexo de medicamentos proporcionados por la Dirección Médica de Prestaciones Médicas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ABIGAIL MARTINEZ MORA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032